

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

-2023-074625-DEBOY-ESPRI-CHIQUINQUIRA

Chiquinquirá, 01 de mayo del 2023

Señor coronel
 MARCOS FORERO RUGE
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 19-85
 Tunja - Boyacá

Asunto: informe de supervisión contrato No. 95-7-20105-23 abril

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	17/04/2023	Hasta	30/04/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-064544-DEBOY del 14/04/2023, el señor CR. MARCOS WILSON FORERO RUGE, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Tunja (E), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor jefe Establecimiento Primario de Salud Chiquinquirá Intendente EDUARDO JOSÉ VILLALBA MONTIEL.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00

No existen informes anteriores debido a que el presente informe es el primer periodo supervisado en razón a que la fecha de inicio del contrato fue el 17/04/2023.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	95-7-20105-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como MEDICO GENERAL

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
de compra		
Contratista	WILLIAM ANDRES MONTERO OSPINA	
Representante legal	No Aplica.	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 10.900.270,20	
Valor adiciones del contrato u orden de compra.	No Aplica.	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 10.900.270,20	
Plazo de ejecución inicial	17/04/2023 al 31/08/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/04/2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/08/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica.	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica.	
Adiciones	No Aplica.	
Modificatorios	No Aplica.	
Prorrogas	No Aplica.	
Otros	No Aplica.	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se realizaron las acciones propias como supervisor del contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Pago aportes parafiscales vigentes	Si	No. 9448592773 del 26/04/2023
Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si	Estampillas \$11.000

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
Realizar el registro cronológico de las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados, diligenciando la historia clínica del paciente de manera completa y elaborar epicrisis cuando se requieran, aplicando los derechos de los pacientes.	Si <u>X</u> No <u> </u>	De acuerdo al informe de auditoría cumplió	
Practicar exámenes de medicina general, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que deba seguirse.	Si <u>X</u> No <u> </u>	Según el informe de auditoría se cumplió con la especificación.	
Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo diagnóstico y terapéutico.	Si <u>X</u> No <u> </u>	Cumplió con la descripción.	
Realizar la notificación semanal o inmediata de las enfermedades de notificación obligatoria de sus actividades médicas según los lineamientos del sistema de Vigilancia Epidemiológica al Área correspondiente.	Si <u>X</u> No <u> </u>	No se presentaron en el presente periodo supervisado.	
Realizar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor del riesgo para la población.	Si <u>X</u> No <u> </u>	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación.	
Realizar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención, de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión, referencia y contrarreferencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.	Si <u>X</u> No <u> </u>	Cumplió satisfactoriamente con la obligación.	
Asegurar la prestación de los servicios de salud de conformidad con los lineamientos que determine el modelo de atención en salud para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	Si <u>X</u> No <u> </u>	Cumplió satisfactoriamente con la obligación.	
Realizar interconsulta y remitir pacientes a médicos especialistas cuando sea pertinente según el estado de salud del paciente.	Si <u>X</u> No <u> </u>	Se ajusto a la condición.	
Integrar el equipo interdisciplinario de atención en salud, estableciendo y manteniendo las relaciones de coordinación necesarias, con el fin de ofrecer atención integral al paciente.	Si <u>X</u> No <u> </u>	Se cumplió con la especificación.	
Prescribir y/o realizar procedimientos especiales para ayuda en el diagnóstico y/o manejo del paciente según el caso.	Si <u>X</u> No <u> </u>	Dio los manejos de acuerdo a las guías.	
Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	Si <u>X</u> No <u> </u>	Se cumplió con la especificación.	
Prescribir los medicamentos en forma genérica incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la Policía Nacional y cuando el paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el Vademécum vigente; el profesional debe solicitar autorización previa al comité técnico científico de autorización para medicamentos de la Dirección de Sanidad, para su prescripción en el formato vigente.	Si <u>X</u> No <u> </u>	Según auditoría se cumplió con el ítem específico.	
Realizar el reporte de eventos adversos y reacción adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	Si <u>X</u> No <u> </u>	No se presentaron eventos para reportar.	
Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente, en cuanto al manejo de la historia medico laboral e historia clínica.	Si <u>X</u> No <u> </u>	Se ajusta al lineamiento institucional para esta especificación.	
Participar en los programas de promoción, educación y prevención de las enfermedades de la comunidad.	Si <u>X</u> No <u> </u>	Cumplió satisfactoriamente con la obligación.	
Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.	Si <u>X</u> No <u> </u>	De acuerdo al porcentaje obtenido en el informe de auditoría el contratista cumplió satisfactoriamente con la especificación.	
Seguir los estándares, normas y niveles de calidad establecidos con relación a la atención de los usuarios del subsistema y seguridad del paciente.	Si <u>X</u> No <u> </u>	El contratista cumple con el nivel requerido para la atención.	
Realizar el reporte de eventos adversos y reacción adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	Si <u>X</u> No <u> </u>	No se presentaron eventos para reportar en el presente periodo supervisado.	
Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION NÚMERO 1995 DE 1999 Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.	Si <u>X</u> No <u> </u>	No se tienen situaciones que permitan inferir	

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo.	Si_X_ No___	Cumplió satisfactoriamente con la obligación.
Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual.	Si_X_ No___	Cumplió satisfactoriamente con la obligación.
asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la unidad Prestadora de Salud Boyacá	Si_X_ No___	Cumplió satisfactoriamente con la obligación.
Las demás que le sean asignadas por el supervisor y/o jefe de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá y que tengan relación con la naturaleza del objeto contractual.	Si_X_ No___	Cumplió satisfactoriamente con la obligación.
el contratista se compromete a dar cumplimiento en lo pactado en la macro agenda de forma mensual con el fin de no incurrir en incumplimientos y alteraciones en la misionalidad de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá	Si_X_ No___	Cumplió satisfactoriamente con la obligación.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA.

Contrato que dio inicio el 17/04/2023 sin que a la fecha del periodo evaluado se observen situaciones anormales o de relevancia.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (14) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (123) días calendario para que finalice.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato se efectuará en mensualidades vencidas por un valor de: (\$2.440.359,00) DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:
Nombre beneficiario: WILLIAM ADRES MONTERO OSPINA
Banco: BANCO DE BOGOTÁ
Tipo De Cuenta: AHORROS
Número de Cuenta: 268239688

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 10.900.270,20	100%
Valor total de las entregas	\$ 1.138.834,20	10,45%
Valor total facturado	\$ 1.138.834,20	10,45%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 9.761.436,00	89,55
Valor pagado	\$ 1.138.834,20	10,45%
Valor pendiente de entrega	\$ 9.761.436,00	89,55

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 01/05/2023	\$ 1.138.834,20	Del 17/04/2023 al 30/04/2023	\$ 1.138.834,20	01	\$ 1.138.834,20	00	_____

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha establecida.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Eduardo Villalba M.

Intendente **EDUARDO JOSÉ VILLALBA MONTIEL**
 Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Chiquinquirá
 Supervisor Contrato No. 81-5-20105-23
 Correo electrónico: eduardo.villalba@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3103345760

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Chiquinquirá, 01 de mayo del 2023																						
Unidad:	Metropolitana de Tunja - Unidad Prestadora de Salud Boyacá																						
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																						
Orden de compra																							
Contrato de obra																							
Contrato de consultoría																							
Contrato de prestación de servicios	X																						
Contrato de compraventa																							
Contrato de suministro																							
Contrato interadministrativo																							
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20105-23																						
Constancia de recibido No.	01																						
Contratista:	WILLIAM ANDRES MONTERO OSPINA																						
NIT del contratista:	7.321.441																						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como MEDICO GENERAL																						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica																						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 10.900.270,20 de la vigencia 2023.																						
Plazo de ejecución:	Del 17/04/2023 al 31/08/2023																						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica.																						
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de salud primario de policía Chiquinquirá carrera 9 # 14-60 barrio centro - Unidad Prestadora de Salud Boyacá																						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	No Aplica																						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente EDUARDO JOSÉ VILLALBA MONTIEL Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Chiquinquirá																						
Fecha de entrega certificada:	17/04/2023 al 30/04/2023																						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar*	Valor a pagar																
	UPRES DEBOY	16	Médico general	\$1.138.834,20	\$1.138.834,20	\$0	\$1.138.834,20																
Acta de recepción de bienes	No Aplica																						

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
01	01/05/2023	\$1.138.834,20	\$0,00	\$1.138.834,20
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$1.138.834,20	\$0,00	\$1.138.834,20

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como Médico General de 22 horas semanales y 95 horas mensuales en el ESPRI de Chiquinquirá Boyacá, al cual el contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No. 01 correspondiente al periodo del 17 de abril al 30 de abril de 2023.

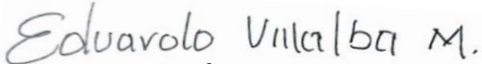
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
1	Realizar el registro cronológico de las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados, diligenciando la historia clínica del paciente de manera completa y elaborar epicrisis cuando se requieran, aplicando los derechos de los pacientes.	Si <u>X</u> No	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación.
2	Practicar exámenes de medicina general, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que deba seguirse.	Si <u>X</u> No	Diagnóstico y prescribió tratamientos.
3	Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo diagnóstico y terapéutico.	Si <u>X</u> No	Evaluó el apoyo diagnóstico y terapéutico.
4	Realizar la notificación semanal o inmediata de las enfermedades de notificación obligatoria de sus actividades médicas según los lineamientos del sistema de Vigilancia Epidemiológica al Área correspondiente.	Si <u>X</u> No	No se presentaron casos que reportar.
5	Realizar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor del riesgo para la población.	Si <u>X</u> No	Realizo la vigilancia, pero no se presentaron situaciones con factor de riesgo.
6	Realizar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención, de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión, referencia y contrarreferencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.	Si <u>X</u> No	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación.
7	Asegurar la prestación de los servicios de salud de conformidad con los lineamientos que determine el modelo de atención en salud para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	Si <u>X</u> No	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación.
8	Realizar interconsulta y remitir pacientes a médicos especialistas cuando sea pertinente según el estado de salud del paciente.	Si <u>X</u> No	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación.
9	Integrar el equipo interdisciplinario de atención en salud, estableciendo y manteniendo las relaciones de coordinación necesarias, con el fin de ofrecer atención integral al paciente.	Si <u>X</u> No	Se realizo según los lineamientos.
10	Prescribir y/o realizar procedimientos especiales para ayuda en el diagnóstico y/o manejo del paciente según el caso.	Si <u>X</u> No	Se realizo evidencia en las historias clínicas de cada paciente.
11	Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	Si <u>X</u> No	Se realizo según los lineamientos
12	Prescribir los medicamentos en forma genérica incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la Policía Nacional y cuando el paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el Vademécum vigente; el profesional debe solicitar autorización previa al comité técnico científico de autorización para medicamentos de la Dirección de Sanidad, para su prescripción en el formato vigente.	Si <u>X</u> No	Se prescribieron los medicamentos incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la Policía Nacional.

Página 3 de 4	<div style="text-align: center;"> PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS </div>	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

13	Realizar el reporte de eventos adversos y reacción adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	Si ☒ No ☐	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación.
14	Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente, en cuanto al manejo de la historia medico laboral e historia clínica.	Si ☒ No ☐	Permanentemente se actualiza con la información obtenida del cove municipal.
15	Participar en los programas de promoción, educación y prevención de las enfermedades de la comunidad.	Si ☒ No ☐	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación.
16	Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.	Si ☒ No ☐	Según el informe mensual de auditoria su calificación se encuentra dentro del rango satisfactorio.
17	Seguir los estándares, normas y niveles de calidad establecidos con relación a la atención de los usuarios del subsistema y seguridad del paciente.	Si ☒ No ☐	Según el informe mensual de auditoria su calificación se encuentra dentro del rango satisfactorio.
18	Realizar el reporte de eventos adversos y reacción adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	Si ☒ No ☐	Cumplió satisfactoriamente con lo solicitado en la obligación.
19	Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION NÚMERO 1995 DE 1999 Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.	Si ☒ No ☐	Se cumplió con la especificación de acuerdo al manual de archivo institucional.
20	Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo.	Si ☒ No ☐	Se cumplió con la especificación de acuerdo al manual de archivo institucional.
21	Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual.	Si ☒ No ☐	El profesional porta su respectivo carnet durante el tiempo que presta su servicio en las instalaciones del ESPRI.
22	asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la unidad Prestadora de Salud Boyacá	Si ☒ No ☐	No se presentaron eventos adversos ni incidentes que haya tenido que reportar.
23	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y/o jefe de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá y que tengan relación con la naturaleza del objeto contractual.		Asistió a los eventos programados.
24	el contratista se compromete a dar cumplimiento en lo pactado en la macro agenda de forma mensual con el fin de no incurrir en incumplimientos y alteraciones en la misionalidad de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá	Si ☒ No ☐	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación.
25	Pago aportes parafiscales vigentes	Si ☒ No ☐	No. 9448592773 del 26/04/2023
26	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si ☒ No ☐	Estampillas \$11.000

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Intendente EDUARDO JOSÉ VILLALBA MONTIEL
 Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Chiquinquirá